

económica, financiera y técnica, si se trata de empresarios no españoles de estados miembros de la Comunidad Europea, en los términos establecidos en la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

e) Declaración jurada o declaración expresa responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dicha declaración responsable comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

El expediente se halla expuesto al público en el Servicio de Vías y Obras e Infraestructura (Servicios Técnicos.- Edificio Antiguos Hospitales Provinciales.- Ronda del Carmen s/n.-), de lunes a viernes de 9,30 a 13,00 horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 10,00 horas del jueves hábil siguiente al día en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera festivo, en cuyo caso se trasladaría la apertura de proposiciones al día lunes inmediato posterior (si este último día también fuera festivo, la apertura de proposiciones se trasladaría al día hábil inmediato posterior a dicho lunes).

**MODELO DE PROPOSICION**

Don...., vecino de ...., c/...., nº...., con DNI nº...., en su propio nombre o en representación de ... (con domicilio social en...., Cód. Postal nº...., c/...., nº...., tfo.:...., fax.:....), según el poder que acompaño, con CIF nº...., (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por PROCEDIMIENTO NEGOCIADO las obras de ...., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ... (en letra) ... pesetas.

(fecha y firma del licitador)

Ciudad Real, 23 de agosto de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 4.807**

=====0=====

**ANUNCIO**

La Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, anuncia la contratación por CONCURSO de la contratación de la edición de cinco libros para la Biblioteca de Autores Manchegos de esta Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, con un presupuesto de contrata de 5.600.000 pesetas. (IVA incluido).

El plazo de entrega será de 20 días para el libro número 1, de 40 días para el libro número 2 y de 50 días para los números 3, 4 y 5, a partir de la entrega del material al adjudicatario por parte del Arca de Cultura de esta Diputación Provincial que será conjuntamente para los cinco libros.

Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior. La presentación se efectuará en la Secretaría de la Diputación de 9,30 a 13,00 horas, y se hará en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados. El primer sobre si titulará "proposición económica para el concurso de ..." y contendrá exclusivamente dicha proposición u oferta económica.

El segundo sobre se titulará "documentos generales para el concurso de ..." e incluirá los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del empresario, es decir, D.N.I. o fotocopia autorizada del mismo, o el documento que le sustituya reglamentariamente, si se trata de extranjeros (los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 15 y siguientes del TRLCAP); en el caso de actuar en representación, acompañarán el poder

que así lo acrediten y la escritura de constitución o de modificación de la sociedad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. En todo caso, deberán cumplirse los requisitos establecidos en el Libro I, Título II, Capítulo I del Texto Refundido de la TRLCAP. El poder deberá estar debidamente bastanteado por la Secretaría de la Corporación.

b) Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

c) Declaración jurada o declaración expresa responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dicha declaración responsable comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

d) Igualmente deberán presentar las características del suministro objeto de este concurso que ofrecieron, todo ello en castellano, así como mejoras que, en su caso se propongan. Se adjuntarán obligatoriamente dos obras editoriales impresas en cuatricromía exterior e interior, cuyos pies de imprenta acrediten la producción por parte de licitador.

El expediente se halla expuesto al público en el Servicio de Contratación de esta Diputación (Edificio Antiguos Hospitales Provinciales.- Ronda del Carmen s/n.- Tfno.- 926/25.59.50, ext. 279 ó 286), de lunes a viernes de 9,30 a 13,00 horas

La apertura de plicas tendrá lugar a las 10,00 horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don...., vecino de ...., c/...., nº...., con DNI nº...., en su propio nombre o en representación de ... (con domicilio social en...., Cód. Postal nº...., c/...., nº...., tfo.:...., fax.:....), según el poder que acompaño, con CIF. nº...., (si lo tuviere), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por esa Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, a regir en el CONCURSO de...., se comprometen a ejecutarlo con estricta sujeción al citado documento, en la cantidad de ... (en letra) ... pesetas.

(fecha y firma del licitador)

Ciudad Real, 23 de agosto de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 4.808**

**AYUNTAMIENTOS**

**ARENALES DE SAN GREGORIO**

**ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación el PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS que han de regir la adquisición de un terreno de naturaleza rústica en Arenales de San Gregorio de aproximadamente 22.000 metros cuadrados por concurso, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia el CONCURSO, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Se convoca el concurso con las siguientes condiciones:  
1ª.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio. Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Número expediente: 1/2.000.

2ª.- Objeto del contrato.- Adquisición de terreno natura-